MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

Minga Porã, 13 de Febrero 2.020.-

Señor
Abog.Pablo Seitz O., Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REFERENCIA: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y REPARACIÓN DE PABELLÓN (REFUERZO DE ESTRUCTURA EXISTENTE) EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2.830 DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"- AD REFERENDUM EJERCICIO 2.020- ID 375725.-

La **Responsable de la UOC de la Municipalidad de Minga Porã** se dirige a usted muy respetuosamente a los efectos de remitir **ADENDA N° 1** por la cual se fija nueva fecha para realizar consultas en el marco del llamado de referencia; y se modifica las clausulas 3) y 16) de la Proforma del Contrato, conforme a las observaciones y/o recomendaciones recibidas mediante **Nota DNCP/DNC/ N° 1407/2020** de fecha 06 de Febrero del año en curso.

En lo que respecta a las indicadas en los otros puntos cuestionados, paso a exponer como sigue:

Respecto identificación del sitio donde se ejecutarán las obras una vez firmado el contrato, esta convocante ha recurrido a todos los medios para la obtención dichas informaciones. Sin embargo, los responsables de las instituciones de Educativas han manifestado que los inmuebles no cuentan aún con respectivo titulo, y que los datos con que se cuenta son las descriptas en el IAO 6.4.-

Referente a los indicadores de Cumplimiento de Contrato, esta convocante no ha modificado el instructivo. Nada más se ha limitado en completar conforme a los ejemplos ofrecidos en el PBC estándar.-

Sin otro motivo, aprovecho la oportunidad para saludarle y estando a vuestra entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar

Atentamente.

ELIZA MARIBEL CARRERA
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – U.O.C. – ALTO PARANÁ - PARAGUAY